

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2022

1. Visitas al HUCA (Hospital Universitario Central de Asturias)

Hemos retomado nuestras visitas al hospital por la mañana que ya hacíamos antes del covid-19.

Asistimos desde el 24 de mayo todos **los martes por la mañana** donde visitamos la zona de consultas externas; especialmente la consulta 14 que forma parte de la Unidad de Cuidados Paliativos Pediátricos. Es una consulta con poca actividad y niños muy afectados cognitivamente y sensorialmente con el que intentamos interactuar desde la música y elementos visuales. Igualmente visitamos el Hospital de Día y la UCI pediátrica.



Estas visitas las realiza una pareja de payasos de hospital profesional que reciben remuneración por su labor. Tenemos el apoyo económico de la empresa LACERA que nos ayuda a sostener dicha actividad.

A lo largo del 2022 se han visto un total de 558 niños. En la Figura 1 se detalla el lugar donde hemos interactuado con cada uno de ellos.

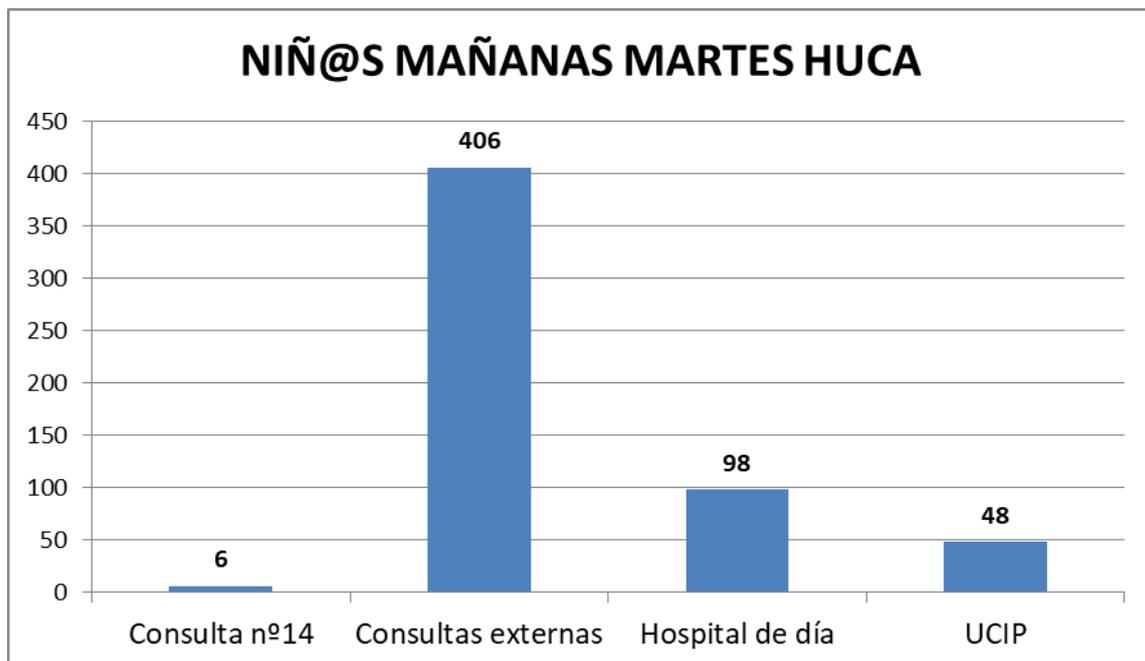


Figura 1.

Además de niños siempre interactuamos con adultos que disfrutan de nuestra presencia y que por diversas razones se cruzan en nuestro camino, aquí dividimos entre personal (sanitarios, limpieza, etc..) y acompañantes o familiares de los niños. Hemos llegado a 930 personas. Figura 2.

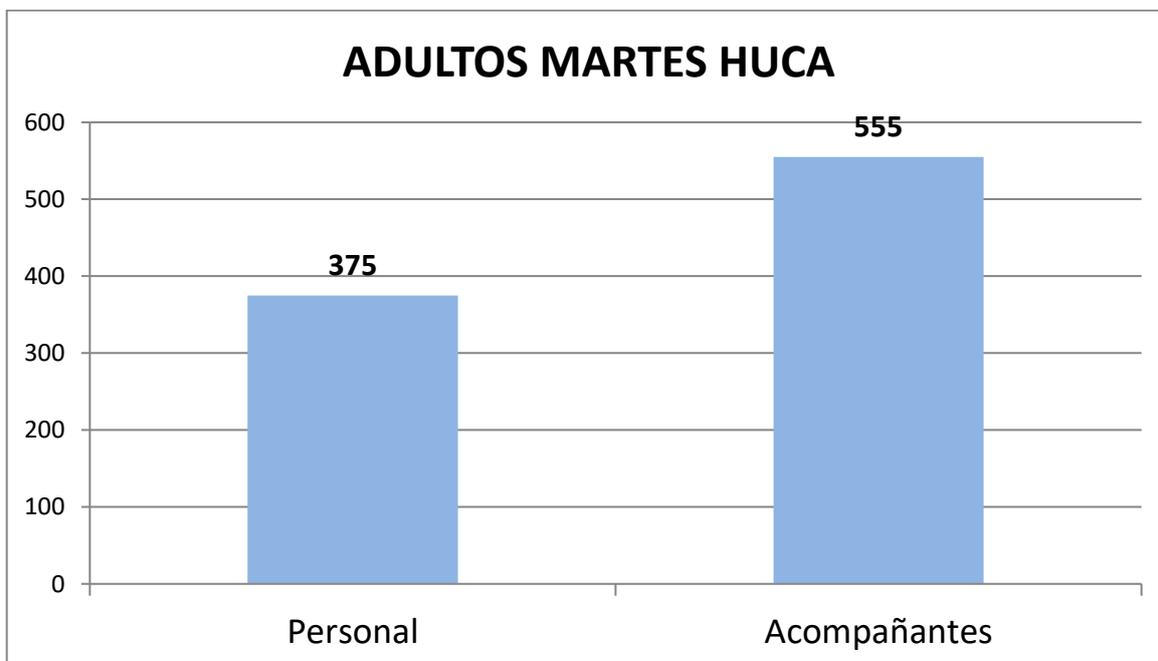


Figura 2.

La tarde de los viernes estamos presentes en las dos plantas de pediatría, la 7ª B y la 7ª C abarcando todas las edades, desde bebés a jóvenes de 18 años, pasando por oncología. También bajamos a la UCI pediátrica. Las visitas de los viernes por la tarde la realizan payasos de hospital de manera voluntaria.



Durante este año hemos podido ver 665 que suponen un 78 % del total de niños ingresados. Estamos muy satisfechos con este resultado, hay que considerar que hay niños que no pueden recibir visitas por su estado delicado de salud o porque están en aislamiento, luego están los que están dormidos. Figura 3.

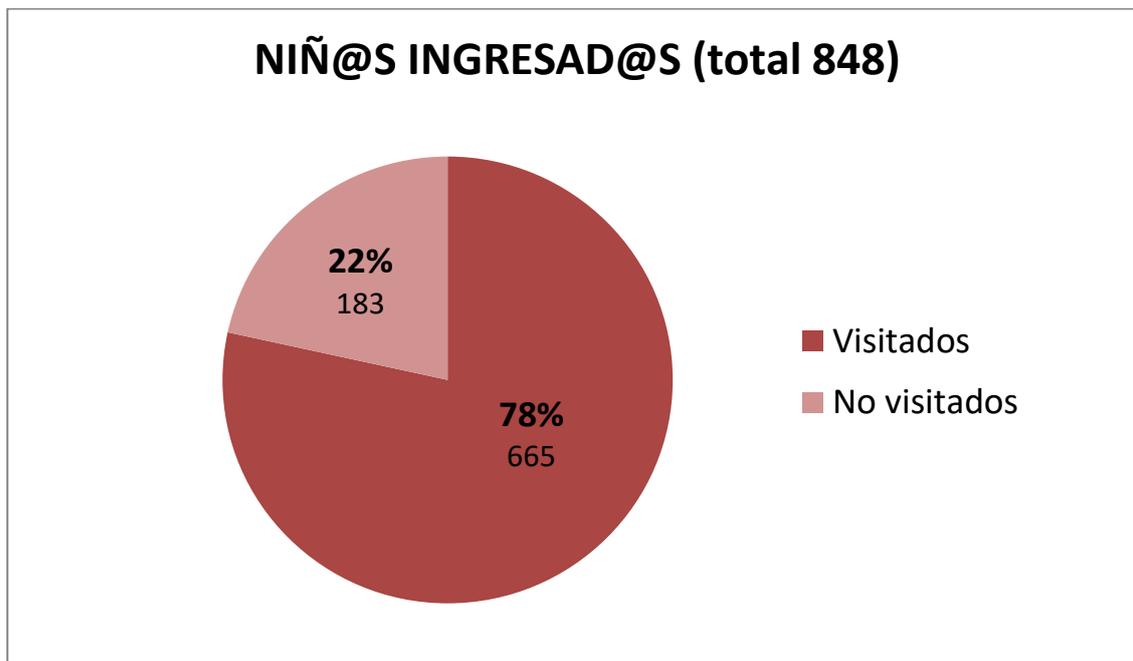


Figura 3.

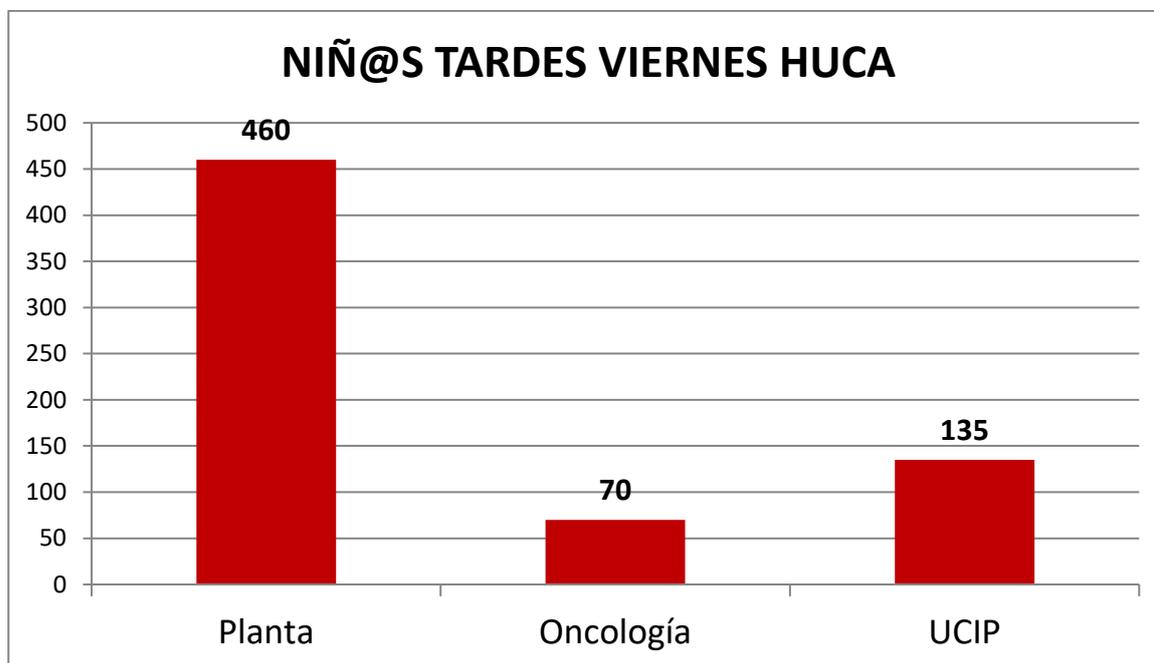


Figura 4.

En la Figura 4 se puede apreciar el número de niños/as visitados/as en cada lugar, los que hacen referencia a la planta se corresponden con ambas plantas (B y C).

Igualmente recogemos en la Figura 5 el número de adultos con los que hemos interactuado los viernes por la tarde. Llegando a alcanzar 1778.

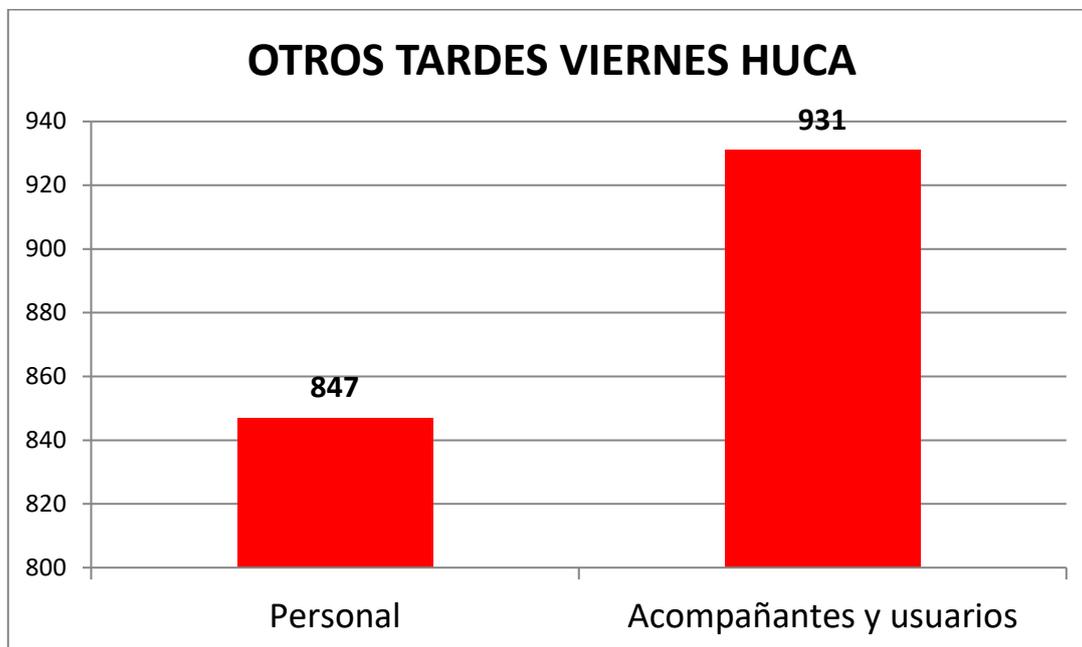


Figura 5.

2. Visitas al Hospital Cruz Roja de Gijón

La mañana de los jueves una pareja de payasos profesionales visita la planta de paliativos y de rehabilitación del Hospital Cruz Roja de Gijón, también interactúa en salas de espera.

Hemos contado con el apoyo del equipo de psicólogas del EAPS y con el apoyo económico de la Fundación Alimerka para realizar nuestra labor.

La presencia en el Hospital Cruz Roja de Gijón ha ido más desde que la situación de la pandemia ha mejorado, visitamos principalmente a pacientes adultos en paliativos, la mayoría son gente de la tercera edad.

En la Figura 6 podemos observar el número de pacientes con los que clowntigo ha tenido interacción así como el número de personal con el que también hemos tenido algún encuentro.

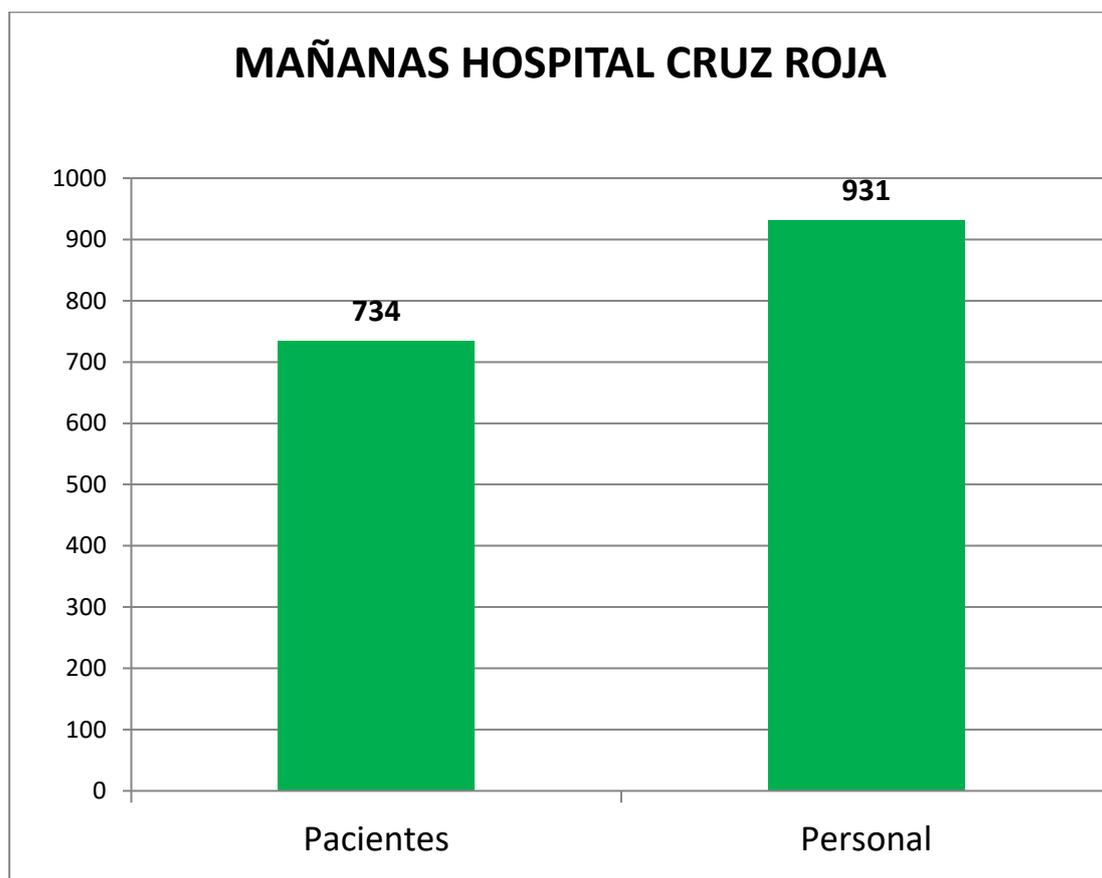


Figura 6.

3. Visitas al ERA de El Naranco

Las tardes de los miércoles una pareja de payasos voluntarios visita el Establecimiento Residencial de ancianos de El Naranco. Visitamos los diferentes salones donde interactuamos con los residentes, llegando a ver entorno a 40 residentes cada semana. Seguimos utilizando la música, los objetos antiguos, los refranes, la ternura y la escucha para conectar con los residentes.



4. Visitas colegios

Con el Proyecto “Vamos al hospital” que han podido conocer más de 1000 alumnos de primaria

Se han visitado un total de 19 colegios, 16 de ellos en el municipio de Oviedo a través del Programa de Actividades Complementarias Educativas del Ayuntamiento de Oviedo y otros 3 que corresponde al C. P. Rodríguez Villanueva, al Colegio El Plaganón ambos de Piloña y el Colegio Marcelo Gago de Avilés.



Con el Proyecto “1, 2, 3 Botones” para alumnos con diversidad funcional que han podido disfrutar más de 100 alumnos/as.



1. Colegio Santullano en Mieres
2. Colegio San Cristóbal en Avilés
3. Colegio Ángel de la Guarda ASPACE en Oviedo
4. Unidad de atención temprana ASPACE en Oviedo

5.Eventos solidarios como beneficiarios

- Visita al colegio a través de la AMPA del C.P Francisco Fernández González, actuación y recogida de donativo.
- Carrera solidaria CP Celestino Montoto, carrera con los niños en el colegio.
- Jornadas Rugby Llanera, donativo y participación en las jornadas.
- Fiestas de Serín, donativo.
- Musical Aladín. Instituto Ramón Areces de Grao, donativo.

6.Eventos solidarios a favor de otras entidades u ongs.

- Animación en el 25 aniversario del Banco de Alimentos.
- Carrera contra el Cáncer Mieres, animación en la carrera.



7. Formación o animación impartida y recibida.

- V Jornadas nacionales de payasos y payasas de hospital en Valencia.
- Sesión de autocuidados al EAPS de la Caixa. Impartimos un taller de autocuidados.
- XII Feria de la Salud en alergia. Participamos animando en diferentes talleres.
- Clausura de la III Jornada de Gestión de Cuidados del ÁREA IV.
- II Jornadas de Cuidados Paliativos, actuación antes del café.
- Animación Ópera “La Cenicienta” con el patrocinio de LACERA.
- Concierto de Otoño con El Poli Marchoso y la Banda de Música de Oviedo en el Auditorio de Oviedo.
- Exposición Alimerka “Nuestros amigos invisibles” (Oviedo, Gijón, Feria de Muestras)
- LibrOviedo “Payasos en el hospital”.
- Formación semanal en nuestra sede (clown, música, etc..)
- Intensivos de fin de semana con profesores especialistas “Laboratorio de clown de hospital con “Sergi Estebanell”.

8. Publicaciones

- La Nueva España y El Comercio (referencias a nuestra presencia en diferentes eventos)
- Periódico de la Fundación Alimerka
- MIGIJÓN (reportaje sobre clowntigo)
- Revista Número 7 de APES, artículo de investigación sobre nuestro Proyecto Botones.
https://www.apesrevista.com/_files/ugd/762f4b_f4b9997fbae34604884778547b2c1b16.p

clowntigo
payasos de hospital



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2022

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Clowntigo

Régimen Jurídico²

Asociación sin ánimo de lucro

Registro de Asociaciones³

PRINCIPADO DE ASTURIAS CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO
--

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

9442 sección PRIMERA	22 de octubre de 2009	G74270786
----------------------	-----------------------	-----------

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Coronel Bobes	7, Bajo B	33012
---------------	-----------	-------

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Oviedo	Asturias	606950166
--------	----------	-----------

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

clowntigo@gmail.com	
---------------------	--

2. FINES ESTATUTARIOS⁵

- Dignificar y dar a conocer la figura del payaso/a de hospital.
- Llevar el arte clown a hospitales, residencias geriátricas y otros colectivos.
- Utilizar el payaso de hospital para desarrollar la educación para la salud en diferentes ámbitos, de manera especial, en el escolar.
- Desarrollar la formación clown.
- Colaborar con otras entidades y oenegés.



3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
18	0	18

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

Ninguna

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

ACTIVIDAD 1:

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

1) Payaso/as de hospital.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

1) Visitas en el HUCA: plantas de pediatría, uci, consultas externas y hospital de día. 2) Visitas en el Hospital Cruz Roja de Gijón 3) Visitas a Colegios 4) Visita a Establecimiento Residencial de Ancianos.
--

Breve descripción de la actividad¹¹

1) Visitas e interacciones de parejas de payasos/as en espacios sanitarios y sociosanitarios, así como en colegios con un enfoque de educación para salud.
--

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	4 autónomos y 1 contrato con la FUIO
Personal voluntario	18

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00€



a. Ayudas monetarias	0,00€
b. Ayudas no monetarias	0,00€
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00€
Aprovisionamientos	1.003,90€
a. Compras de bienes destinados a la actividad	949,34€
b. Compras de materias primas	0,00€
c. Compras de otros aprovisionamientos	54,57€
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00€
e. Perdidas por deterioro	0,00€
Gastos de personal	0,00€
Otros gastos de la actividad	10.334,46€
a. Arrendamientos y cánones	1.318,46€
b. Reparaciones y conservación	0,00€
c. Servicios de profesionales independientes	7.597,01€
d. Transportes	0,00€
e. Primas de seguros	58,48€
f. Servicios bancarios	18,87€
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00€
h. Suministros	136,65€
i. Tributos	0,00€
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00€
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00€
l. Otros servicios	800,90€
m. Ajustes imposición indirecta	404,09€
Amortización de inmovilizado	0,00€
Gastos financieros	0,00€



Diferencias de cambio	0,00€
Adquisición de inmovilizado	0,00€
Impuesto sobre beneficios	64,46€
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	11.402,82€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00€.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	0,00€
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	6.536,02€
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00€
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	0,00€
a. Contratos con el sector público	0,00€
b. Subvenciones	0,00€
c. Conciertos	0,00€
Otros ingresos del sector privado	4.866,79€
a. Subvenciones	2.358,60€
b. Donaciones y legados	2.508,19€
c. Otros	0,00€
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	11.402,82€

***NOTA:**

Los gastos imputados a la Actividad 1 ascienden a 11.402,82€ y para sufragar los referidos gastos la asociación vincula los siguientes ingresos:

	Actividad 1 Payasos de Hospital
Ingresos ordinarios actividad mercantil	6.536,02
Subvenciones entidad pública	2.358,60
Donaciones, colaboraciones	2.508,19
	11.402,82



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Niños en el hospital 1223, adultos en el hospital 734, personas mayores en ERA 40 y niños en TOTAL: 1997

Clases de beneficiarios/as:

Niños y niñas hospitalizados en el HUCA, UCI, Hospital de Día y Consultas externas.

Pacientes del Hospital Cruz Roja de Gijón.

Residentes del Era de El Naranco de Oviedo.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Estar ingresado en el HUCA o hacerse algún tipo de prueba en Hospital de día o revisión en Consultas externas.

Estar ingresado en el Hospital Cruz Roja de Gijón.

Residir en el Era de El Naranco

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Bueno, respetuoso, ajustado a su estado de salud y ánimo.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Un 78 % de los niños ingresados en pediatría los viernes han recibido nuestras visitas

En el Hospital Cruz Roja ha aumentado el interés por nuestras visitas dado que al principio al ser dirigida hacia adultos había una mayor reticencia. Visitamos, sobre todo, pacientes en paliativos y operados de cadera o que han tenido accidentes cerebro vasculares.

Muy bien recibidos en el ERA

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Muy adecuado.



ACTIVIDAD 2:

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁸

2) Proyecto “Vamos al hospital” y “1,2,3 Botones”

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

- 5) Visitas a colegios de infantil y primaria con la actuación de una pareja de payasos.
- 6) Visitas a colegios de educación especial con la actuación de un trío de payasos.

Breve descripción de la actividad²⁰

- 2) Dar a conocer el hospital (HUCA) a través de un vídeo y una actuación de una pareja de payasos
- 3) Llevar un espectáculo multisensorial a colectivos de diversidad funcional.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	4
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00€
a. Ayudas monetarias	0,00 €
b. Ayudas no monetarias	0,00 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €
Aprovisionamientos	1.549,91€
a. Compras de bienes destinados a la actividad	1.465,66€
b. Compras de materias primas	0,00€
c. Compras de otros aprovisionamientos	84,24€



d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00€
e. Perdidas por deterioro	0,00€
Gastos de personal	0,00€
Otros gastos de la actividad	15.955,18€
a. Arrendamientos y cánones	2.035,54€
b. Reparaciones y conservación	0,00€
c. Servicios de profesionales independientes	11.728,89€
d. Transportes	0,00€
e. Primas de seguros	90,29€
f. Servicios bancarios	29,13€
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00€
h. Suministros	210,97€
i. Tributos	0,00€
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00€
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00€
l. Otros servicios	853,33€
m. Ajustes Imposición Indirecta	623,87€
Amortización de inmovilizado	0,00€
Gastos financieros	0,00€
Diferencias de cambio	0,00€
Adquisición de inmovilizado	0,00€
Impuesto sobre beneficios	99,51€
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	17.604,60€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00€



Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³	0,00€
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴	10.090,85€
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00€
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵	0,00€
d. Contratos con el sector público	0,00€
e. Subvenciones	0,00€
f. Conciertos	0,00€
Otros ingresos del sector privado	7.513,76
d. Subvenciones	3.641,40€
e. Donaciones y legados	3.872,36
f. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	17.604,60€

***NOTA:**

Los gastos imputados a la Actividad 2 ascienden a 17.604,60€ y para sufragar los referidos gastos la asociación vincula los siguientes ingresos:

	Actividad 2 Vamos al hospital
Ingresos ordinarios actividad mercantil	10.090,85
Subvenciones entidad pública	3.641,40
Donaciones, colaboraciones	3.872,36
	17.604,60

En el ejercicio 2022 el importe de los ingresos vinculados a las actividades asciende a 29.007,42€, mientras que el importe total de los ingresos de la asociación asciende a 32.415,37€. Se produce un excedente de los ingresos de la asociación por importe de 3.407,95€, que no se vincula a ninguna de las actividades y se refleja en la cuenta de resultados como excedente del ejercicio.

	Ingresos vinculados Actividades	Ingresos totales	Diferencia
Ingresos ordinarios actividad mercantil	16.626,87	16.626,87	0,00
Subvenciones entidad pública	6.000,00	6.000,00	0,00
Donaciones, colaboraciones	6.380,55	9.788,50	3.407,95
	29.007,42	32.415,37	3.407,95



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

1100 niños de educación infantil y primaria y centros de educación especial.

Clases de beneficiarios/as:

Alumnos del Colegio que solicitó nuestro servicio.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁶

Que la dirección del colegio o AMPA contrate nuestro servicio o lo elija como actividad complementara del programa de actividades complementarias del Ayuntamiento de Oviedo.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Adecuado, didáctico, divertido e inclusivo.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Adecuado, ya que uno de nuestro objetivo es utilizar el payaso de hospital para desarrollar la educación para la salud en diferentes ámbitos, de manera especial, en el escolar

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Adecuado a dos de nuestros fines.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN²⁷

A. Medios Personales²⁸

- Personal asalariado Fijo

Número medio²⁹

Tipo de contrato³⁰

Categoría o cualificación profesional³¹

0		
---	--	--

- Personal asalariado No Fijo

Número medio³²

Tipo de contrato³³

Categoría o cualificación profesional³⁴

0		
---	--	--

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio³⁵

Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad



4	AUTÓNOMOS ARTISTAS – PAYASOS
---	------------------------------

- Voluntariado

Número medio³⁶

Actividades en las que participan

18	Payasos de hospital. Visitas a colegios. Colaboración en eventos solidarios. Formación
----	---

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número

Titularidad o relación jurídica

Localización

0	0	0
---	---	---

Características

0

- Equipamiento

Número

Equipamiento y vehículos

Localización/identificación

	Mesas y sillas, armarios, equipo de sonido Instrumentos musicales. Material de magia, marionetas.	Coronel Bobes N°7, bajo B
--	---	---------------------------

C. Subvenciones públicas³⁷

Origen

Importe

Aplicación

0	0	0
---	---	---

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto³⁸

Origen³⁹

Importe



0	0	0
---	---	---

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁴⁰	Importe
0	0	0

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Hospital, colegios, centros propios y de otras entidades colaboradoras.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Francisco García-Bernardo Llaneza	Presidente	09440919V FRANCISCO GARCIA BERNARDO (R: G74270786) Firmado digitalmente por 09440919V FRANCISCO GARCIA BERNARDO (R: G74270786) Fecha: 2023.12.13 14:11:31 +01'00'
Estefanía Navarro Aguilera	Vicepresidenta	ESTEFANIA NAVARRO AGUILERA Firmado digitalmente por ESTEFANIA NAVARRO AGUILERA Fecha: 2023.12.18 09:43:44 +01'00'
Sara Fernández García	Secretaria	FERNANDEZ GARCIA SARA - 71668244Z Firmado digitalmente por FERNANDEZ GARCIA SARA - 71668244Z Nombre de reconocimiento (DN): cn=ES, serialNumber=DCEs-71668244Z, givenName=SARA, sn=FERNANDEZ GARCIA, cn=FERNANDEZ GARCIA SARA - 71668244Z Fecha: 2023.12.16 19:26:54 +01'00'



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



17 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

18 Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mali” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

19 Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

20 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

21 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

22 Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

23 En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

24 Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

25 Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

26 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

27 Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

28 Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

29 Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

30 Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.



³¹ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

³² Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: nº medio de personas contratadas = nº medio de semanas trabajadas / 52.

³³ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

³⁴ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

³⁵ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

³⁶ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

³⁷ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

³⁸ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

³⁹ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

⁴⁰ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.